

"La presente documentación se recibe por el área de Oficialía de Partes, a reserva de que la(s) Unidad(es) Administrativa(s) Correspondiente(s) verifique(n) su contenido y forma"

Amatlan de Cañas Nayarit; a 29 de Enero de 2018

ASUNTO: Informe de avance de gestión
Financiera Octubre-diciembre 2017

LIC. HECTOR MANUEL BENITEZ PINEDA
ENCARGADO POR MINISTERIO DE LEY DEL DESPACHO
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E



Se anexa
un CD-RW

Con fundamento en los Artículos 116 fracción II, párrafos Sexto, Séptimo y Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47, fracciones XXVI, XXVI-A y XXVI-B, 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como establecer las normas de la organización y funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo establecido en los Artículos 31 fracción B y 36 Inciso II Y III de la Ley de la Auditoria Superior del Estado;

Artículo 31. Para los efectos de esta ley, la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera se constituirán por

A.- La Cuenta Pública

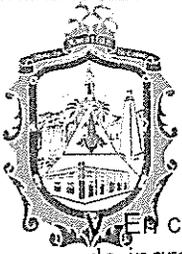
B.- El Informe de Avance de Gestión Financiera deberá referirse a los programas a cargo del sujeto obligado a su presentación, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados y contendrá:

I.- El flujo contable de ingresos y egresos del trimestre del que se informe.

II.- El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos correspondiente.

III.- Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, contendrá el avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

IV.- El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la Inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas.



V.- En caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, revelará la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

VI.- La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída por los entes públicos, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

VII.- La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, de la Ley en cita, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII.- Incluir la información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

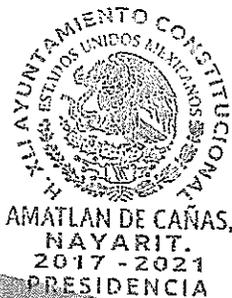
Se anexa:

Base de datos del sistema contable de Ayuntamiento en medio magnético CD.

Me permito someter a su consideración, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre del 2017

El contenido del Informe de Gestión Financiera proporciona los elementos para los trabajos de revisión y fiscalización que en el ejercicio de sus atribuciones realiza la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los términos establecidos en la Ley de la materia.

ATENTAMENTE




PROFR. SAUL PARRA RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

I.-Flujo Contable de Ingresos y Egresos del trimestre que se Informa

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2017
1.- (MAS) INGRESOS TOTALES	17,539,083
1.- ENDUDAMIENTO INTERNO	3,200,000
2.- INGRESOS PROPIOS	209,547
A) IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	98,827
B) DERECHOS	101,207
C) PRODUCTOS	3,756
D) APROVECHAMIENTOS	5,757
3.- PARTICIPACIONES FEDERALES	9,510,385
4.- APORTACION FEDERALES	2,558,795
5.- CONVENIOS	2,060,356
2.- MENOS) EGRESOS Y/O GASTOS TOTALES	17,014,336
I GASTO OPERATIVO	13,616,445
A) SERVICIOS PERSONALES	9,095,021
B) MATERIALES Y SUMINISTROS	1,296,001
C) SERVICIOS GENERALES	1,653,069
D) TRANSF., ASIGNA., SUBIDIOS Y APOYOS	1,572,354
II GASTOS DE CAPITAL	2,430,286
A) BIENES MUEBLES E INMUEBLES	103,738
B) INVERSION PUBLICA	2,326,548
III AMORTIZACION DE LA DEUDA	967,605
3.- (IGUAL) BALANCE PRIMARIO	524,747

1.2.- El Flujo Contable de Ingresos y Egresos del trimestre del que se Informa. CONSOLIDADO DE AYUNTAMIENTO Y LOS ORGANISMOS DECENTRALIZADOS

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2017
1.- (MAS) INGRESOS TOTALES	17,883,797
1.- ENDUDAMIENTO INTERNO	3,200,000
2.- INGRESOS PROPIOS	554,261
A) IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	98,827
B) DERECHOS	101,207
C) PRODUCTOS	3,756
D) APROVECHAMIENTOS	5,757
E) INGRESOS OROMAPAS	92,577
F) SUBSIDIOS DEL MUNICIPIO	252,137
3.- PARTICIPACIONES FEDERALES	9,510,385
4.- APORTACION FEDERALES	2,558,795
5.- CONVENIOS	2,060,356
2.- MENOS) EGRESOS Y/O GASTOS TOTALES	17,345,682
I GASTO OPERATIVO	13,947,791
A) SERVICIOS PERSONALES	9,209,117
B) MATERIALES Y SUMINISTROS	1,367,098
C) SERVICIOS GENERALES	1,798,281
D) TRANSF., ASIGNA., SUBIDIOS Y APOYOS	1,573,295
II GASTOS DE CAPITAL	2,430,286
A) BIENES MUEBLES E INMUEBLES	103,738
B) INVERSION PUBLICA	2,326,548
III AMORTIZACION DE LA DEUDA	967,605
3.- (IGUAL) BALANCE PRIMARIO	538,115

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos correspondiente

Matriz de indicadores para Resultado (MIR) 2017

Responsable Presidencia Municipal

Objetivo Estratégico:		Eje 1. La Gestión Municipal como Motor de Desarrollo.			
Estrategias	Líneas de Acción	Proyectos o Acciones	Indicadores	Formula	Metas/ Unidad de Medida
<u>INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE NECESIDADES MUNICIPALES</u>	INTEGRACIÓN GENERAL DE LOS EXPEDIENTES POR LOCALIDAD, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO DESARROLLO SOCIAL	Plan de acercamiento ciudadano.	Agenda de actividades	Número de localidades consideradas /el número total de comunidades (30) x 100	100%
		Diseño e integración de proyectos ejecutivos	Programa de acercamiento social.	Número de localidades consideradas /el número total de comunidades (30) x 100	100%
		Atención al ciudadano	Agenda según prioridades del ciudadano.	Número de localidades consideradas /el número total de comunidades (30) x 100	100%

III. Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, contendrá el avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

MUNICIPIO DE AMATLAN DE CANAS (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,275,894	-602,929	-602,929
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,555,894	2,648,676	2,648,676
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	-2,280,000	-3,251,605	-3,251,605
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	52,472,973	62,800,669	61,889,261
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,324,829	50,254,020	49,894,470
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,148,144	12,546,649	11,994,791
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-51,197,079	-63,403,598	-62,492,190
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-48,917,079	-60,151,993	-59,240,586
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-48,917,079	-60,151,993	-59,240,586

IV.-El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada una de ellas. del trimestre que se informa.

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre				
NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL
REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE QUERETARO EN AMATLAN DE CAÑAS	AMATLAN DE CAÑAS	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	CONTRATO	\$ 542,500.00
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIO M. GONZALEZ DE LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA	JESUS MARIA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 113,011.57
CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA FELIPE CARRILLO PUERTO DE LA LOCALIDAD DE MEZQUITES	MEZQUITES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 48,000.00
CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALTAMIRANO DE LA LOCALIDAD DE SAN BLASITO	SAN BLASITO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 48,000.00
CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA FELIPE CARRILLO PUERTO DE LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA	JESUS MARIA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 48,000.00
CONSTRUCCION DE COMEDOR EN JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ALDAMA DE LA LOCALIDAD DE EL ROSARIO	EL ROSARIO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 48,000.00
CONSTRUCCION DE COMEDOR EN JARDIN DE NIÑOS JOSEMA MORELOS DE LA LOCALIDAD DE SAN BLASITO	SAN BLASITO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 48,000.00
CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA TELESECUNDARIA LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA	JESUS MARIA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 48,000.00

CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA TELESECUNDARIA VENUSTIANO CARRANZA DE LA LOCALIDAD DE SAN BLASITO	SAN BLASITO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 48,000.00
CONSTRUCCION DE SANTARIO EN CLINICA DE LA LOCALIDAD DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ	ESTANCIA DE LOS LOPEZ	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 49,000.00
CONSTRUCCION DE SANTARIO EN CLINICA DE LA LOCALIDAD DE MEZQUITES	MEZQUITES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 49,000.00
CONSTRUCCION DE SANTARIO EN CLINICA DE LA LOCALIDAD DE JESUS MARIA	JESUS MARIA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 49,000.00
CONSTRUCCION DE SANTARIO EN CLINICA DE LA LOCALIDAD DE BARRANCA DEL ORO	BARRANCA DEL ORO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 49,000.00
CONSTRUCCION DE SANTARIO EN CLINICA DE LA LOCALIDAD DE YERBABUENA	YERBABUENA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 49,000.00
CONSTRUCCION DE SANTARIO EN CLINICA DE LA LOCALIDAD DE CERRITOS	CERRITOS	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	ADMINISTRACION	\$ 49,000.00

V. En caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, revelará la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	\$700,390.46	ETIQUETADO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS DE OBRA	\$ 97,855.24	ETIQUETADO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS DE OBRA	\$99,809.76	ETIQUETADO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS DE OBRA	\$12,429.92	ETIQUETADO

VI. La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída por los entes públicos, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

NOMBRE	IMPORTE	TASA	PLAZO	COMISIONES	ACCESORIOS
BANCO INTERACCIONES, S.A.	3,200,000.00	TIE+3	12 MESES	3% 0	

VII. La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, de la Ley en cita, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INSTITUCION :	BANCO INTERACCIONES S.A.
NUMERO DE CREDITO:	44698997
MONTO ORIGINAL DEL CREDITO :	\$3,200,000.00
TASA DE INTERES ORDINARIA:	TIE más 3%
TASA DE INTERES MORATORIA	2 veces la tasa de interes ordinaria
PLAZO MAXIMO:	31 de diciembre del 2018
COMISIONES:	Por Gestion y Mantenimiento equivalente al fondo de reservas de carácter reembolsable

VIII. Incluir la información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada.

Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2017

Ente Público: MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT

NO APLICA